

| Rubro de Ingresos                                     | Ingreso         |                            |                 |                     | Diferencia<br>(6-5-1) |
|-------------------------------------------------------|-----------------|----------------------------|-----------------|---------------------|-----------------------|
|                                                       | Estimado        | Ampliaciones y Reducciones | Modificado      | Devengado           | Recaudado             |
| IMPUESTOS                                             | \$0.00          | \$0.00                     | \$0.00          | \$0.00              | \$0.00                |
| CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL             | \$0.00          | \$0.00                     | \$0.00          | \$0.00              | \$0.00                |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS                             | \$0.00          | \$0.00                     | \$0.00          | \$0.00              | \$0.00                |
| DERECHOS                                              | \$35,039,714.13 | \$0.00                     | \$35,039,714.13 | \$35,039,514.13     | \$35,039,514.13       |
| PRODUCTOS                                             | \$338,303.55    | \$0.00                     | \$338,303.55    | \$338,303.55        | \$338,303.55          |
| APROVECHAMIENTOS                                      | \$0.00          | \$0.00                     | \$0.00          | \$0.00              | \$0.00                |
| INGRESOS POR VENTAS DE BIENES                         | \$2,532,968.06  | \$0.00                     | \$2,532,968.06  | \$2,533,168.06      | \$2,533,168.06        |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES                        | \$0.00          | \$0.00                     | \$0.00          | \$0.00              | \$0.00                |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA AYUDAS | \$0.00          | \$0.00                     | \$0.00          | \$0.00              | \$0.00                |
|                                                       | \$37,910,985.74 | \$0.00                     | \$37,910,985.74 | \$37,910,985.74     | \$37,910,985.74       |
|                                                       |                 |                            |                 | Ingresos Excedentes | 0.00                  |



Utr. Supervisor  
rpiEstadoPresup

Del 01/ene./2025 Al 31/dic./2025

Fecha y  
01:30 p. m.

| Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento                                                                                                                                |                 |                            |                    |                 |                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------------------------|--------------------|-----------------|--------------------|
| Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios                                                                                                                       |                 |                            |                    |                 |                    |
|                                                                                                                                                                                          | Estimado        | Ampliaciones y Reducciones | Ingreso            |                 | Diferencia (6=5-1) |
|                                                                                                                                                                                          |                 |                            | Modificado (3=1+2) | Devengado (4)   |                    |
| IMPUESTOS                                                                                                                                                                                | \$0.00          |                            | \$0.00             |                 |                    |
| CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL                                                                                                                                                | \$0.00          |                            | \$0.00             | \$0.00          | 0.00               |
| CONTRIBUCIONES DE MEJORAS                                                                                                                                                                | \$0.00          |                            | \$0.00             | \$0.00          | 0.00               |
| DERECHOS                                                                                                                                                                                 |                 |                            |                    | \$0.00          | 0.00               |
| PRODUCTOS                                                                                                                                                                                | \$35,039,714.13 |                            | \$35,039,714.13    | \$35,039,514.13 | -200.00            |
| APROVECHAMIENTOS                                                                                                                                                                         | \$338,303.55    |                            | \$338,303.55       | \$338,303.55    | 0.00               |
| PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES                                                              | \$0.00          |                            | \$0.00             | \$0.00          | 0.00               |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES                                                                                                       | \$0.00          |                            | \$0.00             | \$0.00          | 0.00               |
|                                                                                                                                                                                          | \$0.00          |                            | \$0.00             | \$0.00          | 0.00               |
| Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado |                 |                            |                    |                 |                    |
| ## CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL                                                                                                                                             | \$0.00          |                            | \$0.00             | \$0.00          | 0.00               |
| ## PRODUCTOS                                                                                                                                                                             | \$0.00          |                            | \$0.00             | \$0.00          | 0.00               |
| ## INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS                                                                                                                | \$2,532,968.06  |                            | \$2,532,968.06     | \$2,533,168.06  | 200.00             |
| ## TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES                                                                                                    | \$0.00          |                            | \$0.00             | \$0.00          | 0.00               |
| Ingresos Derivados de Financiamiento                                                                                                                                                     |                 |                            |                    |                 |                    |
| ## INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS                                                                                                                                                 |                 |                            |                    |                 |                    |
| Z Total                                                                                                                                                                                  | \$37,910,985.74 | \$0.00                     | \$37,910,985.74    | \$37,910,985.74 | 0.00               |
| Z Ingresos Excedentes                                                                                                                                                                    |                 |                            |                    |                 | 0.00               |

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

<



Usr: Supervisor  
rptEstadoPresup

**Del 01/ene./2025 Al 31/dic./2025**

|         |              |
|---------|--------------|
| Fecha y | 27/abr./2026 |
|         | 01:30 p. m.  |

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este Estado Financiero son veraces y contiene toda la información referente a la situación y/o los resultados del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda, afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas, y así mismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas"

L.C. Daniel Manzano Nieto  
Director de Finanzas y Administración

M.A.C.I.G. Hipólito Zamora Soria  
Director General

L.C. Maria-Guadalupe Orozco Rodriguez  
Comisaria